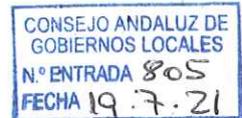


Fecha: A fecha de firma electrónica

Ref.: 038/2021/CGL - SRJ/RG

Asunto: Remisión al CAGL pronunciamiento
no aceptación.

Sr. Presidente del Consejo Andaluz de Gobiernos
Locales
Federación Andaluza de Municipios y Provincias
Avda. San Francisco Javier, 22
Edificio Hermes, 3ª planta- Módulo 14
41018 - Sevilla



De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, aprobado por el Decreto 263/2011, de 2 de agosto, adjunto le remito pronunciamiento de la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, en relación con el informe efectuado por ese Consejo sobre el anteproyecto de Ley de las Policías Locales de Andalucía.

En dicho pronunciamiento se incluye información expresa y detallada sobre las observaciones y reparos formulados que no han sido aceptados, de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Así mismo se remite la nueva versión de dicho anteproyecto tras el trámite de audiencia pública.

El Servicio de Régimen Jurídico
Fdo.: Eva Luque García

Plaza Nueva, 4
41071 Sevilla

Tel.: 955065100
dg.administracionlocal.ctrjal@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	EVA LUQUE GARCIA	15/07/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJAVZUZ6W8SWP8N2Q8ADDAYPEG8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	